



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA

El pleno del Ayuntamiento de Consuegra aprobó inicialmente, en su sesión extraordinaria celebrada el día 20 de julio de 2020, el presupuesto para la entidad correspondiente a este ejercicio de 2020.

Se abre un período de quince días a fin de que los interesados puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el pleno de la Corporación.

Consuegra, 23 de julio de 2020.—El Alcalde, José Manuel Quijorna García.

N.º I.-3178